



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JULIO DEL 2016

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las once horas treinta y seis minutos, presidida por el señor Decano, Mav. Xavier León con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; MsC. Nelson Santos, Vocal Principal Docente; MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores, Srta. Angélica Pullaguari, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada solicita autorización para modificar el Orden del Día para la presente sesión, en razón de que el Sr. Juan Daniel Chisaguano Chisaguano, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas le ha solicitado al señor Decano, se le incorpore como Licenciado en Artes Plásticas en la presente sesión.

Se **RESUELVE**: Autorizar la modificación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación del Sr. Juan Daniel Chisaguano Chisaguano como Licenciado en Artes Plásticas.
 2. Aprobación de Actas
 3. Asuntos Académicos
 4. Asuntos Estudiantiles
 5. Varios
1. **Se procede a incorporar como Licenciado en Artes Plásticas al señor Juan Daniel Chisaguano Chisaguano, a quien las autoridades de la Facultad le desean éxitos en su vida profesional.**

2.- APROBACIÓN DE ACTAS.-

2.1. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 13 DE JUNIO DEL 2016.

La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, solicita se reconsidere el punto 2.5., en el cual se resolvió enviar el informe emitido por la Dra. Carrión al señor Rector de la Universidad, sobre las inasistencias del Lic. Carlos Revelo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, según se aprecia en el oficio Nro. DCAP-132 de mayo 25 del 2016, suscrito por el Lic. Christian Viteri, Director de dicha Carrera.

Al respecto se **RESUELVE**:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2

Acta Consejo Directivo, sesión ordinaria

Julio 20 del 2016

- 1.- **Aceptar el pedido de reconsideración formulado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, en el sentido de no enviar el oficio al señor Rector de la Universidad informando las inasistencias del Lic. Carlos Revelo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, ya que éstas fueron reportadas al Departamento de Talento Humano según se puede constatar en el registro de asistencias del personal docente de dicha Carrera de los meses de abril y mayo del 2016, documentos que forman parte habilitante de esta acta.**
- 2.- **Insistir al Señor Rector de la Universidad, sobre el pedido que se le formuló como resolución de Consejo Directivo en sesión de 15 de abril del 2016, constante en el oficio Nro. DFA-423 de abril 18 del 2016, relacionado a la falta incurrida por el Lic. Carlos Revelo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas; y, que hasta la presente fecha no se conoce el trámite que la máxima autoridad ha dispuesto se lleve a cabo.**

Se aprueba el Acta con la citada observación y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2.2. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE JUNIO 20 DEL 2016.

La Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada solicita se revea el punto que tiene relación a la Maestría en Actuación Teatral porque sobre este tema no se tomó ninguna resolución.

Se procede a dar lectura de la comunicación de jueves 16 de junio del 2016, suscrita por el MsC. Roberto Calle, Docente de la Facultad de Artes. Luego de vertirse varios criterios sobre este tema, se **RESUELVE: Solicitar al MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, presente a este órgano colegiado su respuesta a la precitada comunicación, la misma que le fue sumillada por el señor Decano, MAV. Xavier León, a fin de que sea conocida en este organismo para tomar la resolución más acertada al respecto.**

Se aprueba el acta con la precitada observación y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

3.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 3.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. S DFA-702 de junio 14 del 2016, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, solicita se le certifique que el horario en que dictó clases en la Carrera de Artes Plásticas la MsC. María Elena Cruz, docente de esta Facultad, durante el semestre septiembre 2015-febrero 2016, no



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3

Acta Consejo Directivo, sesión ordinaria
Julio 20 del 2016

interfiere con las horas que la mencionada docente iba a impartir la asignatura de Investigación Artística y Tesis en la Maestría en Actuación Teatral.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Solicitar a la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado, se sirva informar por escrito y a la brevedad posible sobre el particular, para lo cual se deberá adjuntar las fotocopias de los horarios de la precitada docente, tanto de la Carrera de Artes Plásticas como de la Escuela Politécnica Nacional, las mismas que fueron remitidas por el MsC. Mario García.**

Este asunto será conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.

- 3.2. Se avocó conocimiento de la comunicación Nro. DFA-097 de junio 27 del 2016, suscrito por el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, mediante el cual realiza algunas aclaraciones a la intervención de la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes en la sesión de Consejo Directivo de julio 20 del año en curso; al respecto este organismo **RESUELVE:**
1. **Remitir una fotocopia del precitado documento a la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, para que presente las evidencias de lo manifestado en dicha sesión.**
 2. **Delegar al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro la elaboración de una AGENDA DE DIÁLOGOS, con el asesoramiento legal de la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad de Artes; la misma que será conocida y aprobada en la próxima sesión de este organismo.**
- 3.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. RHC.U.SO.11 Circular Nro. 0015-HCU-2016 mediante el cual el Dr. Silvio Toscano da a conocer la resolución del Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de 14 de junio del 2016, relacionada al rechazo de todo tipo de violencia dentro y fuera de los predios universitarios. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 3.4. Se conoce del oficio Nro. R-614-2016 de junio 21 del 2016, mediante el cual el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, le notifica al PhD. José Antonio Figueroa, Docente de la Facultad de Artes, como miembro de la Comisión Ad-hoc Hábitat II, dependiente del Rectorado, a propósito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, a desarrollarse en la ciudad de Quito del 17 al 20 de octubre del presente año.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 4
Acta Consejo Directivo, sesión ordinaria
Julio 20 del 2016

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Informar al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas sobre esta designación para que estas actividades que se encuentra realizando el PhD. José Antonio Figuera, dentro de las actividades del evento Hábitat II, sean consideradas dentro de la carga horaria del precitado docente durante el presente semestre.**

- 3.5. Se **RESUELVE: Solicitar a la Lic. Martha Palacios, Comunicadora Social de la Facultad de Artes, elabore un Plan Estratégico para Comunicación Interna, el mismo que deberá realizarlo conjuntamente con los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro.**

Este documento será conocido y aprobado en Consejo Directivo para su posterior difusión.

- 3.6. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DGIP-119 de 28 de junio del año en curso, mediante el cual informa a este organismo que el Comité Académico de Investigación y Posgrado en sesión realizada el 22 de junio del 2016 nombró a la MsC. Amaranta Moral, docente de la Carrera de Teatro, como Coordinadora de la Maestría en Actuación Teatral.

Al respecto, se **RESUELVE: Solicitar a la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes, indique el plazo de duración y las fechas exactas en las que la MsC. Amaranta Moral, actuará en calidad de Coordinadora de la Maestría en Actuación Teatral.**

- 3.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-143 de junio 22 del 2016, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas pone en conocimiento del MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad, el horario del Lic. Hernán Cueva, Docente de la asignatura de Grabado de la Carrera de Artes Plásticas para el semestre septiembre 2016-febrero 2017.

- 3.8. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-189 de 20 de julio del año en curso, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, pone a consideración para aprobación de este organismo el Calendario Académico de la Carrera de Artes Plásticas, correspondiente al semestre septiembre 2016-febrero 2017.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Devolver al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, el precitado documento para que sea conocido en primera**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5

Acta Consejo Directivo, sesión ordinaria

Julio 20 del 2016

instancia por Consejo Académico. Igualmente se deberá incluir la fecha para la realización de la Semana del Arte.

- 3.9. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCT-107 de 08 de julio del año en curso, mediante el cual el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, pone a consideración para aprobación de este organismo el Calendario Académico de la Carrera de Teatro, correspondiente al semestre septiembre 2016-febrero 2017.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Devolver al Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, el precitado documento para que sea conocido en primera instancia por Consejo Académico. Deberá incluir la fecha para la realización de la Semana del Arte.**

- 3.10. Se conoce el oficio Nro. SDFA-840 de 18 de julio del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, pone a consideración de este organismo para su aprobación, la propuesta definitiva para la SEMANA DEL ARTE 2017.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar la Propuesta Definitiva para la SEMANA DEL ARTE 2017, la cual deberá coordinar con los señores Directores de cada una de las carreras para que este evento conste en el Calendario Académico. El MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad será el encargado de la coordinación del mismo.**

- 3.11. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-750 de junio 21 del 2016, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le solicita a la Magíster María Elena Cruz, Docente de la Facultad de Artes, presente por escrito y en forma puntual los descargos respectivos de los comentarios que formuló sobre algunos docentes de esta Unidad Académica en la asamblea convocada por los estudiantes el día viernes 17 de junio del 2016.

Se RESULEVE que este asunto será parte de la Agenda de Diálogos.

Siendo las 15h32 se suspende la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
Tere
2016-08-23
09h50

Dra. Katheryne Carrion V.
SECRETARIA ABOGADA